

CRONOGRAMA DEL SORTEO DE COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

El Cronograma del Sorteo de Comprobantes de Pago a nivel nacional, es el siguiente:

Sorteo	Mayo 2018
Período de Emisión de Comprobante de Pago	01/01/2017 al 13/05/2018
Período de Registro de Comprobantes de Pago	14/12/2017 al 13/05/2018
Fecha máxima de Publicación de Opciones para el Sorteo	15/05/2018
Fecha del Sorteo y Publicación de Opciones Seleccionadas	16/05/2018
Período para la Entrega de los Documentos y su verificación	17/05/2018 al 22/05/2018
Publicación de las Opciones Ganadoras	23/05/2018

IMPORTANTE (*):

Los participantes que cuenten con alguna opción seleccionada, deberán acercarse a cualquiera de los Centros de Servicios al Contribuyente de la SUNAT a nivel nacional, para la presentación de los documentos que se establezca para cada sorteo, a fin de:

- Entregar en un solo acto todos los documentos que conforman la opción seleccionada.
- Entregar su DNI, o tratándose de un tercero autorizado por el participante, éste deberá identificarse y presentar una copia de su DNI y del DNI del participante.

Los documentos entregados quedarán a disposición de la SUNAT y en ningún caso serán devueltos.

En caso el participante no cumpla con presentar, en un solo acto, todos los documentos que conforman la opción seleccionada, se procederá a descalificar dicha opción.

También se descalificará la opción seleccionada cuando el participante no hubiera cumplido con presentar los documentos dentro del período para la entrega de los documentos.